

Convocatoria a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo de la Asociación Odontológica Uruguaya cumpliendo con lo establecido en el Estatuto Social convoca a Asamblea General Extraordinaria a solicitud de la Comisión Fiscal, (Artículo 18 del Estatuto Social) para el día **1 de Julio de 2014 a la hora 19.30 en primera convocatoria y a las 20.00 horas en segunda convocatoria** (Art. 20 – Instalación y quórum: “La Asamblea General Extraordinaria podrá sesionar en primera convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los socios habilitados para integrarla y en segunda convocatoria media hora más tarde con los socios habilitados que se encuentren presentes”) para considerar el siguiente orden del día:

- 1.- Disposición transitoria a incorporar al Estatuto Social a fin de proceder a la reducción de 11 miembros a 9 en la integración de la Comisión Directiva, próximas elecciones a celebrarse y duración de los mandatos a fin de retomar cadencia estatutaria
- 2.- designación de dos asambleístas para firmar el acta



**ASOCIACIÓN
ODONTOLÓGICA
URUGUAYA**